



CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CLUB DE NATACIÓN LA SALLE PALMA

Objetivo del Código de Conducta

El objetivo de este código es asegurar un ambiente seguro, inclusivo y respetuoso, donde todos los miembros del club puedan desarrollarse como nadadores y personas dentro de los valores del respeto, el compromiso y el trabajo en equipo.

Conducta esperada de los nadadores:

1. Responsabilidad en entrenamientos.

- **Asistencia y Puntualidad:** Los nadadores deben asistir a todos los entrenamientos programados y llegar puntualmente a cada sesión. Si no pueden asistir, deben informar al entrenador con antelación.
- **Esfuerzo y Dedicación:** Se espera que los nadadores den su máximo esfuerzo en cada sesión de entrenamiento. La mejora personal y del equipo depende del compromiso de cada miembro.
- **Respeto a las Instrucciones:** Seguir las indicaciones de los entrenadores de manera inmediata y respetuosa, sin cuestionar ni interrumpir el trabajo del grupo.

2. Comportamiento en la Piscina

- **Seguridad:** Respetar todas las normas de seguridad en la piscina, como no correr alrededor de la misma, no empujar a otros nadadores ni realizar acciones que puedan poner en riesgo a alguien.
- **Orden y Limpieza:** Cuidar el material del club y dejar todo ordenado al finalizar cada entrenamiento. Mantener limpias las instalaciones, incluyendo vestuarios y áreas comunes.
- **Compañerismo y Respeto:** Tratar con respeto a los compañeros de equipo, queda prohibido cualquier tipo de burla, insulto o acoso. Ayudar a los demás y mantener un ambiente positivo y de colaboración.
- **Concentración y Disciplina:** Mantener la atención durante los entrenamientos y competiciones, evitando distracciones y respetando el trabajo de los demás. Las bromas o juegos que distraigan o perjudiquen a los compañeros no serán tolerados.

3. Actitud en Competencias

- **Espíritu Deportivo:** Aceptar los resultados de las competiciones con humildad y respeto, tanto en la victoria como en la derrota. Felicitar a los rivales y compañeros por sus esfuerzos, evitando actitudes antideportivas.
- **Respeto a los Árbitros y Entrenadores:** Aceptar las decisiones de los jueces y árbitros sin cuestionarlas. Los entrenadores son los responsables de cualquier reclamación o protesta formal en las competencias.
- **Uniformidad:** Los nadadores deben llevar el uniforme del club en todas las competiciones y presentarse de manera ordenada y pulcra, siguiendo las indicaciones del entrenador respecto al equipamiento.

4. Actitud Fuera del Agua

- **Comportamiento en las Instalaciones:** Fuera del agua, los nadadores deben comportarse con respeto en todas las instalaciones deportivas, tanto propias como ajenas, evitando causar disturbios o daños materiales.
- **Respeto por el Club y la Imagen Personal:** Los nadadores son representantes del club en todo momento, por lo que deben mantener un comportamiento adecuado fuera del agua, en competiciones o actividades sociales. Se debe evitar el uso de lenguaje ofensivo o comportamientos que puedan dañar la reputación del club.

5. Relación con el Equipo y los Entrenadores

- **Comunicación Abierta:** Los nadadores deben mantener una comunicación abierta y respetuosa con los entrenadores, expresando cualquier inquietud o problema de forma adecuada.
- **Trabajo en Equipo:** Fomentar la colaboración y el compañerismo dentro del equipo, ayudando a los demás y compartiendo conocimientos y experiencias para que todos puedan mejorar.

6. Compromiso con la Salud

- **Cuidado del Cuerpo:** Los nadadores deben cuidarse física y mentalmente, manteniendo hábitos saludables de alimentación, hidratación y descanso, así como evitar conductas que perjudiquen su rendimiento deportivo (como el consumo de alcohol o drogas).

- **Lesiones:** Informar inmediatamente a los entrenadores si se presenta alguna molestia o lesión durante los entrenamientos o competiciones, para evitar mayores problemas.

7. Uso apropiado de Redes Sociales

- **Ciberacoso o bullying:** No usar las redes sociales para intimidar, acosar o burlarse de compañeros de equipo, ya sea por su desempeño, apariencia o situaciones personales.
- **Difusión de contenido inapropiado:** No compartir imágenes o videos no autorizados de compañeros durante entrenamientos, en vestuarios o competiciones, violando su privacidad.
- **Comentarios ofensivos o degradantes:** No publicar comentarios despectivos sobre el club, entrenadores, compañeros de equipo o rivales en redes sociales, lo que puede dañar el ambiente de equipo y la reputación del club.

8. Distracción con Dispositivos Electrónicos

- **Uso de teléfonos móviles durante entrenamientos y competiciones:** No usar teléfonos para enviar mensajes o consultar redes sociales, lo cual afecta el rendimiento personal y del equipo.

9. Uso apropiado de Plataformas de Mensajería

- **Mensajes ofensivos o inapropiados en grupos de equipo:** No utilizar plataformas como WhatsApp , Telegram, instagram, faceebok... para enviar mensajes ofensivos, intimidatorios o que generen conflicto dentro del grupo de nadadores.

Conducta esperada de los entrenadores:

- **Profesionalismo:** los entrenadores deben actuar de manera profesional y ser un modelo a seguir para los nadadores.
- **Seguridad y bienestar:** Priorizar la seguridad física y emocional de los nadadores, adaptando los entrenamientos a sus capacidades y fomentando un ambiente de inclusión.
- **Desarrollo Integral:** Fomentar no solo el desarrollo deportivo, sino también el crecimiento personal de los nadadores, promoviendo valores como la disciplina y el trabajo en equipo.
- **Comunicación:** Mantener una comunicación abierta y respetuosa con los nadadores, padres y demás personal del club.

Conducta esperada de los padres:

- **Apoyo positivo:** Apoyar a sus hijos y a otros miembros del equipo de manera positiva, tanto en los entrenamientos como en las competiciones.
- **Respeto a los entrenadores:** Confiar en las decisiones de los entrenadores y evitar interferir en las decisiones técnicas o tácticas del equipo.
- **Comportamiento en competencias:** Mantener un comportamiento respetuoso hacia jueces, entrenadores y otros padres durante las competiciones.
- **Compromiso con el club:** Colaborar en las actividades del club y apoyar en los eventos que lo requieran.

Consecuencias por el Incumplimiento

El incumplimiento de estas normas puede acarrear sanciones tales como:

- Advertencias verbales o escrita (entrenadores y nadadores)
- Exclusión temporal de los entrenamientos o competiciones. (nadadores)
- Sanciones disciplinarias según el Estatuto de los trabajadores (entrenadores)
- Sanciones más severas como la suspensión o expulsión del club, en caso de faltas graves o repetidas.

NOMBRE DEL PADRE:.....DNI.....

NOMBRE DEL HIJO:.....

FIRMA: